

Acordada STJ n° 60/13.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de octubre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Subdelegado de la Oficina de Tasas, Registros, Archivo y Receptoría de Expedientes del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Prosecretario de nivel 11, el que tramita por expediente n° 35.656/12 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 15/11-, dio como resultado la siguiente terna: 1°) Emma Luisa MATORRAS, 2°) Ricardo Ariel ALTAMIRANDA, y 3°) Natalia Soledad GALLI CLAVIJO; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 44 del 2 de mayo del presente año (fs. 165/166 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Cabe consignar aquí que la Dra. Emma Matorras informó recientemente que, habiéndose radicado fuera de la Provincia, desistía de acceder al cargo concursado (ver fs. 181/183).

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los restantes concursantes ternados, el tribunal estima conveniente designar a la Dra. Natalia

Soledad Galli Clavijo.

///

/// **Por ello**, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1.- Designar a la Dra. **Natalia Soledad GALLI CLAVIJO**, DNI n° 29.950.871, en el cargo de **Prosecretaria (Nivel 11** de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) para cumplir la función de **Subdelegada de la Oficina de Tasas, Registros, Archivo y Receptoría de Expedientes del Distrito Judicial Norte**.

2.- Otorgar a la nombrada un plazo de treinta (30) días para la acreditación de los requisitos exigidos para el cargo por la referida reglamentación, bajo apercibimiento, ante su incumplimiento, de cancelar la designación; y sin perjuicio de lo prescripto por el art. 14 de dicha normativa.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)